

regirse las pruebas selectivas para cubrir en propiedad quince plazas de Policías locales, por oposición libre, y tres plazas de Cabo, mediante concurso-oposición, en turno restringido, por promoción interna, en cumplimiento de lo que determinan dichas bases.

Las mismas se encuentran expuestas en el Negociado de Personal del Ayuntamiento de Mijas para ser examinadas por los posibles interesados, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando también a partir de ese día los plazos legales para presentar solicitudes.

Mijas, 30 de octubre de 1998.—El Alcalde.

**26969** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1998, del Consejo Comarcal del Vallés Oriental (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.750, de 23 de octubre de 1998 (corrección de errores en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2.755, de 30 de octubre de 1998), se han publicado íntegramente las bases de las convocatorias siguientes:

Bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza en régimen de funcionario de Técnico de Administración General adscrita a Secretaría.

Bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Asistente Social en régimen de personal laboral adscrita al Área de Servicios Sociales.

Bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso y turno de promoción interna, de una plaza de Técnico medio en régimen de personal laboral indefinido.

Bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición y turno de promoción interna, de una plaza en régimen de funcionario de Administrativo/a de Administración General adscrita al Área de Intervención.

Bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, por el procedimiento de concurso y turno de promoción interna, de una plaza en régimen de personal laboral indefinido de Auxiliar administrativo/a.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dichos procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán, junto con la documentación exigida en las bases y el justificante de haber abonado los derechos de examen en el Registro General del Consejo Comarcal del Vallés Oriental.

Granollers, 2 de noviembre de 1998.—El Presidente, Jordi Terrades i Santacreu.

**26970** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.*

Mediante resolución de la Alcaldía número 1.534, del día 30 de octubre de 1998, han sido convocadas, para su provisión en propiedad, las plazas que a continuación se relacionan, las cuales figuran en la oferta pública de empleo para 1998:

Número de vacantes: Tres.  
Grupo: D.  
Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Denominación: Agente de la Policía Local.  
Acceso: Libre.

Sistema de selección: Concurso-oposición.  
Nivel de CD: 14.

El texto íntegro de las bases que han de regir la convocatoria de estas plazas fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 134, de 20 de octubre de 1998, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El plazo para presentar instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria de publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Banyoles, 3 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Joan Solana Figueras.

**26971** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 244, de 22 de octubre del presente año, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 31 de octubre del año en curso, se han publicado las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante concursos-oposiciones, de las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial de Obras.

Una plaza de Ayudante Albañil.

Una plaza de Pintor y Encargado de Mantenimiento de Señalización de Tráfico, con categoría de Oficial.

Una plaza de Limpiador.

Las instancias solicitando tomar parte de dichas convocatorias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Úbeda, 3 de noviembre de 1998.—La Alcaldesa accidental, Luisa María Leiva Cobo.

**26972** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 248, de fecha 19 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna, de la plaza que se indica, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1998:

Una plaza de Cabo del Cuerpo de Policía Local de Villanueva del Pardillo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, conforme las bases, únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Pardillo, 3 de noviembre de 1998.—El Alcalde-Presidente.